



IX legislatura

Año 2016

Parlamento  
de Canarias

Número 155

5 de mayo

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**9L/PNL-0195** Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre programas dirigidos a jóvenes en inglés y alemán en Radiotelevisión Canaria.

Página 2

**9L/PNL-0196** Del **GP Popular**, sobre plan de internacionalización de la economía.

Página 2



## PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**9L/PNL-0195 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre programas dirigidos a jóvenes en inglés y alemán en Radiotelevisión Canaria.**

*(Registro de entrada núm. 3682, de 19/4/16).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY/COMISIONES

4.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre programas dirigidos a jóvenes en inglés y alemán en Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 y ss del Reglamento del Parlamento, a instancias de los diputados Dolores García, Nereida Calero y Mario Cabrera, presenta la siguiente proposición no de ley para su tramitación ante la comisión correspondiente.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La programación de contenidos educativos en las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria evidencia cada vez más la importancia de los idiomas, hasta tal punto que el Gobierno de Canarias ha hecho un importante esfuerzo en la promoción de la segunda lengua extranjera dentro de los currículos educativos.

La experiencia de distintos países demuestra cómo la difusión entre los estudiantes de los idiomas extranjeros encuentra un importante apoyo cuando la actividad docente se complementa con materiales y herramientas de aplicación en el entorno social de los alumnos.

En este sentido, y pese a que somos conscientes de las lógicas limitaciones de espacios y programación, el objetivo de la presente proposición no de ley es promover que la Radiotelevisión Canaria incluya en su programación contenidos específicos en otros idiomas dirigidos a los jóvenes, de manera que de forma amena, pero a la vez didáctica, les ayude a complementar la práctica de lenguas extranjeras.

Por lo expuesto:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Ente Público de Radio Televisión Canaria, a incluir en su oferta de contenidos programas dirigidos a jóvenes de distintas edades, realizados en inglés y alemán, preferentemente, de forma que permitan complementar la actividad docente relacionada con idiomas extranjeros.*

En Canarias, a 23 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ GP NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Ruano León.

**9L/PNL-0196 Del GP Popular, sobre plan de internacionalización de la economía.**

*(Registro de entrada núm. 3713, de 20/4/16).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

3.1.- Del GP Popular, sobre plan de internacionalización de la economía.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley a instancias de la diputada Cristina Tavío Ascanio, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, tiene por objeto apoyar al emprendedor y la actividad empresarial, favorecer su desarrollo, crecimiento e internacionalización y fomentar la cultura emprendedora y un entorno favorable a la actividad económica, tanto en los momentos iniciales a comenzar la actividad, como en su posterior desarrollo, crecimiento e internacionalización.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en dicha Ley, el 28 de febrero de 2014, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Economía y Competitividad, dio luz verde al Plan Estratégico de Internacionalización de la economía española 2014-2015, que incluía 41 medidas para impulsar en el medio y largo plazo la competitividad y la contribución del sector exterior al crecimiento de la economía y a la creación de empleo en España.

En ambos textos se contempla un concepto amplio de internacionalización al establecer que *“constituyen las políticas de fomento de la internacionalización de la economía y la empresa españolas el conjunto de actuaciones que desarrolla el sector público, junto con el sector privado, para facilitar y reforzar la dimensión internacional de la economía española y fomentar la presencia exterior de las empresas y de los emprendedores como factores de estabilidad, crecimiento y generación de empleo”* (artículo 50.1).

Y es que el sector exterior se ha configurado como el motor de salida de las crisis económicas que España ha superado en las últimas décadas. Su papel para mitigar y superar sus efectos ha puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar estrategias de medio y largo plazo que permita la adecuada articulación y modernización de los mecanismos impulsores de la internacionalización de la economía española.

Una de las partes más destacadas de estas estrategias de internacionalización es la referente a la promoción comercial y apoyo a las empresas. Para lograrlo, el Gobierno de España cuenta con un gran instrumento como es ICEX España Exportación e Inversiones, una entidad pública empresarial de ámbito nacional que tiene como misión promover la internacionalización de las empresas españolas y potenciar la atracción de inversiones extranjeras a España.

Con más de 600 actividades de promoción anuales, con la participación de más de 3000 empresas con más de 3400 servicios personalizados al año, con más de 61 000 consultas y asesoramiento individualizados y con más de 85 planes de internacionalización al año, ICEX se ha posicionado como un gran aliado para unir sinergias y potenciar la capacidad de internacionalización de empresas, con especial atención a las pymes para contribuir a la competitividad y a la creación de empleo

Canarias tampoco puede ni debe quedar al margen de lograr estos objetivos. De hecho, durante los últimos años son muchas veces las que hemos debatido sobre la necesidad de que nuestro archipiélago lidere un programa de reformas que tenga como objetivo prioritario la internacionalización, el apoyo a los sectores tradicionales, la potenciación de sectores estratégicos y el refuerzo de la formación y la investigación.

Asimismo, somos conscientes de que el crecimiento económico y la creación de empleo, tienen que venir del aumento de la actividad de las empresas y autónomos, y para lograrlo, es de suma importancia el compromiso real y la puesta a disposición de todos los recursos de los que dispone la Administración autonómica.

Canarias ya cuenta con distintos convenios con el ICEX, a través de Proexca, para coordinar acciones de formación en seminarios y formación empresarial, para atracción de inversiones, a través del departamento de Invest in Spain de ICEX, y Proexca envía a sus becarios a las oficinas comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio.

Recientemente, hemos conocido que el Gobierno de Canarias va a sacar a licitación por 850 000 euros un contrato para diseñar la nueva estrategia operativa de internacionalización de la economía de las islas durante los próximos cinco años (2016-2020). Según ha asegurado el propio Ejecutivo Autonómico se pretende contar también con la participación de las instituciones, organismos y agentes más representativos en el ámbito de la internacionalización económica de Canarias.

Aprovechando ese espacio de diálogo abierto, y con el fin de sumar recursos a los ya existentes, consideramos que es el momento de que Canarias aproveche los recursos que el Gobierno de España pone a su disposición

para conseguir que la internacionalización de la economía de las islas sea un éxito y se elabore un plan de internacionalización único para Canarias que forme parte de la estrategia de internacionalización de la economía española, con participación de todas las administraciones, y que sirva para acercar los instrumentos existentes a todas las empresas de Canarias.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

*1. Que dentro de la nueva estrategia operativa de internacionalización de la economía de las islas se incluya un plan de internacionalización único que se diseñe en colaboración con el ICEX España Exportación e Inversiones, para lo cual la consejería competente firmará un convenio de colaboración con el ICEX*

*2. Dicho convenio se presentará ante esta Cámara para su conocimiento y respaldo institucional así como el plan de internacionalización que finalmente se redacte.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de abril de 2016.- LA PORTAVOZ, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.



Parlamento de Canarias